

	ACTA DE TERMINACIÓN	Código: AD- F-078 Versión: 001 Fecha: 29/09/2023 Página 1 de 2	
---	--	---	--

**ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO
No. SAIIN-0026-2024**

En San Andrés, a los DOS (02) días del mes de DICIEMBRE de 2024, con la finalidad de Terminar por mutuo acuerdo el Contrato de prestación de servicios suscrito el día primero (01) de junio de 2024, entre **CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA** y **CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ ARIAS**, que tiene por objeto "...EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir sin que exista subordinación, utilizando sus propios medios, elementos y herramientas, prestará sus servicios a LA CÁMARA para desempeñarse como GESTOR DE ARTICULACIÓN DE ACTORES DE INNOVACIÓN DESDE LA OFERTA, en el desarrollo de las actividades propias del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA GESTIÓN, ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE INNOVACIÓN QUE PERMITAN AUMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DE LAS EMPRESAS VINCULADAS A LAS APUESTAS PRODUCTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA", DEL SGR- CTEI..."; las partes procedieron a la terminación, lo cual, hacen en los siguientes términos:

1. ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES:

NUMERO DEL CONTRATO:	SAIIN-0026-2024
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	Primero (01) de junio de 2024
OBJETO:	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir sin que exista subordinación, utilizando sus propios medios, elementos y herramientas, prestará sus servicios a LA CÁMARA para desempeñarse como GESTOR DE ARTICULACIÓN DE ACTORES DE INNOVACIÓN DESDE LA OFERTA, en el desarrollo de las actividades propias del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA GESTIÓN, ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE INNOVACIÓN QUE PERMITAN AUMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DE LAS EMPRESAS VINCULADAS A LAS APUESTAS PRODUCTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA", DEL SGR- CTEI"
CONTRATANTE:	CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
CONTRATISTA:	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ ARIAS
SUPERVISOR:	ADRIANA MILENA MALDONADO GALAN
VALOR INICIAL:	VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$29.400.000) MCTE
OTRO SI:	NO APLICA
VALOR OTRO SI:	NO APLICA
VALOR FINAL:	VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$29.400.000) MCTE
PLAZO DE EJECUCION INICIAL DEL CONTRATO:	El término de duración del contrato fue de (06) meses contados desde su perfeccionamiento en la plataforma del Secop II, esto es desde el 01 de junio de 2024.
OTRO SI:	NO APLICA
PLAZO OTRO SI:	NO APLICA
PLAZO FINAL:	El término de duración del contrato fue de (06) meses contados desde su perfeccionamiento en la plataforma del Secop II, esto es desde el 01 de junio de 2024.

2. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor inicial:	\$ 29.400.000
Valor ejecutado:	\$ 29.400.000
Valor total de pagos efectuados:	\$ 29.400.000
Saldo a favor del CONTRATANTE:	\$0
Saldo a favor del CONTRATISTA:	\$0

3. GARANTÍAS

Av. Francisco Newball Edificio de la Cámara de Comercio de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
Email: sainnova@camarasai.org

La supervisión verificó que el contratista anexará las garantías otorgadas, de manera que los amparos allí contenidos contractuales estuvieran de conformidad con lo pactado, tal como se detalla a continuación:

COMPAÑÍA ASEGURADORA	PÓLIZA No.	COBERTURA	VALOR	VIGENCIA	
				Desde	Hasta
N/A	-	-	-	-	-

4. ANOTACIONES ADICIONALES

- Las partes declaran expresamente que el contrato en referencia termina por mutuo consentimiento y que fue ejecutado en un porcentaje del 100% durante el plazo de ejecución desde el primero (01) de junio de 2024 hasta el treinta (30) de NOVIEMBRE de 2024.
- Las partes se declaran a paz y salvo por concepto de la ejecución técnica de sus obligaciones. Para lo cual se anexa el informe de gestión, evidencias de ejecución y el respectivo formato de validación del supervisor.
- Que el Contratista declara que el contratante queda a paz y salvo del contrato y todos sus derivados, renunciando de manera expresa a cualquier posterior reclamación, por cualquier concepto.

5. ACTA DE RECIBO A SATISFACCION Y POA

En el acta el supervisor del contrato hace constar que el contratista cumplió a satisfacción con las actividades aprobadas en el plan operativo.

Para constancia se firma por las personas que en el acto han participado, en San Andrés islas a los DOS (02) días del mes de DICIEMBRE del 2024.


CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ ARIAS
 Contratista


ADRIANA MILENA MALDONADO GALAN
 Supervisor

Elaboro: A Vargas
Reviso: K Duque